INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 1 del 2002

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AUSIS S. A.

1.- He revisado el Balance General adjunto de AUSIS S. A., al 31 de Diciembre del 2002 por el año terminado en esa fecha. Este Estado Financiero es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es revisar la racionabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías.

2.- La revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración; así como una evalúación de la presentación general de los Estados financieros.

3.- Los Estados Financieros por mis examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente los saldos del Balance General de AUSIS S. A., al 31 de Diciembre del 2002, por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Opinión referente aquellos aspectos requeridos por la Resolución No. 92-1-430014 de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución 92-1-430014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 15 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 36 de Septiembre del mismo año, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

Los administradores han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

25 ABR 2003

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Abril 8 del 2002

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AUSIS S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2001.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos, y que el aumento de capital realizado ha terminado su tramite.

2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2001 en comparación al periodo 2000.

30 APR. 2002
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL
30 APR. 2002

	(Dólares)		(+ -)
	2001	2000	VARIACIONES
Activo Corriente	600.00	0.00	600.00
Pasivo Corriente	360.84	34.91	325.93
Total Activos	1.226.46	300.53	925.93
Ingresos	0.00	0.00	0.00
Gastos de Operación	0.00	0.00	0.00
(Pérdida) Utilidad	0.00	0.00	0.00

Al concluir este informe dejó especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía.

Muy Atentamente,

Francisco Miranda I.

ING. FRANCISCO MIRANDA ILLINGWORTH
GERENTE GERENAL

30 ABR 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL